

### **UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA**

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

## **IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITE POR PRIMERA VEZ (03-020-A)

## PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES Y FIRMAS DE PARTICULARES.

### **FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES**

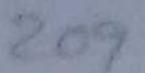
LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON GFUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PARRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

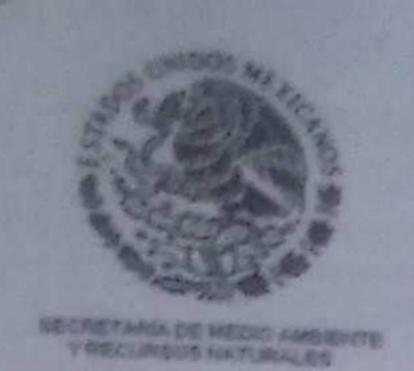
#### FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.





# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIMUAHUA

OFICIO Nº SG.LP.08-2015/4676 BITÁCORA: 98/G3-9772/11/15

Chihuahua, Chihuahua, 26 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavon"

# GILBERTO BUSTILLOS OCHOA DOMICILIO CONOCIDO GUACHOCHI, CHIHUAHUA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento naderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/166 de fecha 09 de Octubre de 2015 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Politica/Municipio, Código de identificación, Pro<br>Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | ducto,  | Folios | Folio<br>inicial | Folio<br>final | Folio de<br>Imprenta inicial | Folio de<br>imprenta final |
|---|---------|--------|------------------|----------------|------------------------------|----------------------------|
| P. EL TEPOZÁN, Guachochi, S-08-027-TEP-001/15, madera er  |         |        | 1                | 3              | 14299968                     | 14299970                   |
| siámetros gruesos, Pinus spp., (Pino), 26.037 Metros cúbicos rollo<br>P.P. EL TEPOZÁN, Guachochi, S-08-027-TEP-001/15, pilotes, Pinus | s spp., | 1      | 1                | 1              | 14299971                     | 14299971                   |
| Pino), 9.082 Metros cúbicos rollo   |         |        |                  |                |                              |                            |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LAPROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA DELEGADA FEDERAL, DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.p.

C. Leonel de la Rosa Carrera.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Lic. Joel Aranda Olivas- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

BRP/GAHS/ACQ

